



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), enero quince de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00501** 00

En atención al escrito de fecha 15 de enero de 2023, de conformidad con el artículo 301, inciso 1º, del Código General del Proceso, téngase al señor **ALFONSO JULIO HERNÁNDEZ** notificado por conducta concluyente.

Remítasele el link del expediente, tanto al email informado en el memorial allegado, así como al enunciado en el acápite de notificaciones:

Emails: sandracastano1132@gmail.com
foncho81@hotmail.com

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-